

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

Resolución de 14 de febrero de 2023, de la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en Córdoba, por la que se procede a la declaración de desistimiento y archivo de actuaciones en el procedimiento de reconocimiento del grado de discapacidad.

Resolución aceptación desistimiento.

Núm. expediente (CVOCO) 760-2021-00022122-1.

(CVOCO) 761-2021-00027553-1.

En relación con la solicitud iniciada en fecha 18.3.2021 de reconocimiento del grado de discapacidad presentada a nombre de Antonio Sánchez Valdivia, regulado por Real Decreto 1971/1999, de 23 de diciembre (BOE de 26 de enero de 2000), le comunicamos que, a la vista del escrito recibido en fecha 26.1.2023 por el que desiste de la solicitud en curso, de conformidad con el artículo 94 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se le tiene desistido/a de su petición, y se procede al archivo de su expediente.

Córdoba, 14 de febrero de 2023.- La Delegada, Dolores Sánchez Moreno.